

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA ANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 31 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: VIVERO LA FERIECITA Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (VIVERO) Número de empleados: 3 Monto de la inversión: --Número oficial: 457 Calle del predio: AVENIDA HIDALGO NORTE Comunidad o colonia: COLONIA CENTRO Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (VIVERO) Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia frente: AVENIDA HIDALGO NORTE Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE Frente FRENTE CALLE DERECHA PUERTA Izquierda FRONTAL DE SU **NEGOCIO** Fondo Derecha CALLE FONDO Área aproximada: 150.00 MTS 2 Metros cuadrados del predio: FTE 6.00 MTS FDO 25.00 MTS

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL SE DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finances Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE

SOMBRERETE, ZACATECAS A 31 DE ENERO DE 2024